

## **COMUNICADO DE PRENSA**

Miércoles 15 de mayo, 2019

### **LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA SE TRASLADARON A LA PLANTA DE CIMSA**



En el marco del tratamiento del proyecto “Adquisición de Cemento Pórtland por parte del Estado”, los miembros de la Comisión de Industria, Energía y Minería, presididos por el diputado Walter Verri, fueron invitados a visitar y recorrer este miércoles la planta de la Compañía Industrializadora de Minerales S.A. – Cementos Charrúa (CIMSA), productora de cemento pórtland.

Asistieron en representación de la Comisión su presidente, Dip. Walter Verri, y los legisladores Julio Battistoni, Amín Niffouri, Richard Charamelo, Carlos Varela y Washington Umpierre.

## **DE LAS SESIONES ORDINARIAS MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE MAYO**



### **Proyectos sancionados** (Al Poder Ejecutivo para su promulgación)

***Martes 14 de mayo***

#### **Ley Integral Antiterrorismo**

Por el que se aprueba la Ley contra el financiamiento del terrorismo y aplicación de sanciones financieras contra las personas y entidades vinculadas al terrorismo, su financiamiento y la proliferación de armas de destrucción masiva. Sus artículos establecen -entre otros puntos- la implementación de las sanciones financieras a personas físicas o jurídicas relacionadas con el terrorismo, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en virtud de lo establecido en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.  
(Carpeta N° 3847 – Repartido N° 1131)

#### **Contratos del Estado**

Por el cual se modifica el artículo 487 de la Ley N° 15.903 (Artículo 46 del TOCAF 2012), incorporándose al numeral 1 el siguiente inciso: “Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, en el caso de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. cuando se trate de vínculo de dirección o dependencia, podrá darse curso a las ofertas cuando las personas no tengan poder de decisión en el proceso de adquisición, de lo que deberá dejarse constancia expresa en el expediente mediante declaración jurada, sujeta a la pena dispuesta por el artículo 239 del Código Penal”. (Carpeta N° 3506 – Repartido N° 1072)

*Miércoles 15 de mayo*



La Cámara de Representantes se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 22 de mayo, a la hora 9, a la fin de tratar la Carpeta “Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas” (Carpeta N° 3312 – Repartido N° 1020).

**Proyectos aprobados**  
(Al Senado para su sanción)

**Rotulado de Medicamentos**

Por el cual se garantiza el acceso a la información a las personas con discapacidad visual al momento de consumir medicamentos. De esta forma, todos los medicamentos autorizados e inscriptos en el Ministerio de Salud Pública deberán incluir en su caja, embalaje o envoltorio un sistema de lectura para personas con discapacidad visual u otro dispositivo que permita conocer por parte del usuario, como mínimo, el principio activo, su presentación y el nombre comercial del fármaco.

(Carpeta N° 2201 – Repartido N° 733)

**Dr. Esteban Agustoni**

Por el cual se designa con el nombre de "Dr. Esteban Agustoni", al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Carpeta N° 3141 – Repartido N° 962)

**Alumnos con altas habilidades y superdotación**

Por el cual se declara de interés nacional la identificación, registro y atención de alumnos con altas habilidades o superdotación, como también el estudio, análisis, investigación y desarrollo de políticas educativas tendientes al desenvolvimiento de una educación diferencial para quienes presenten esta condición. De esta forma, se asiste a un Registro Nacional de Alumnos con Altas

Habilidades, el que funcionará en el marco institucional de la Administración Nacional de Educación Pública.  
(Carpeta N° 3018 - N° 932)

**Proyectos sancionados**  
(Al Poder Ejecutivo para su promulgación)

**Operación de Mantenimiento de la Paz de la ONU en la República Árabe Siria**

Por el que se autoriza la salida del país de 170 efectivos militares con sus equipos individuales y de la Unidad, pertenecientes al Ejército Nacional, para participar en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la República Árabe de Siria.  
(Carpeta N° 3850 – Repartido N° 1138)

**COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA JUEVES**



**Especial de Población y Desarrollo**

A los efectos de tratar la carpeta por la que se disponen las garantías para el desarrollo, atención, educación y protección integral de la primera infancia, los miembros de la Comisión Especial de Población y Desarrollo se reunirán mañana con representantes del Ministerio de Educación y Cultura, del Comité de los Derechos del Niño - Uruguay (CDNU) y de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales - Uruguay (ANONG). Lo harán a partir de la hora 10 en la Sala “Alba Roballo” del Edificio Artigas.